



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 22 JUN 2023

Expediente N° SO-19.248/2023.-
Resolución N° SO-282/2023.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de la Sede Regional Orán autoriza el pago del gasto de la factura N° 00002-00000649 por la suma de \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil), a la firma Elio Dante Donat por la compra de Micrófono Inalámbrico doble marca SKP VHF 2682 para utilizar en Salones anfiteatros A-200, B-200 y C-200 del predio sobre Avenida Fassio de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional, por demora de las casas comerciales en responder al pedido de precio; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil) la factura N° 00002-00000649, de Fecha 22 de junio de 2023, a la firma Elio Dante Donat por la compra de Micrófono Inalámbrico doble marca SKP VHF 2682 para utilizar en Salones anfiteatros A-200, B-200 y C-200 del predio sobre Avenida Fassio de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

Micrófono inalámbrico doble marca SKP VHF 2682:

RECEPTOR

- Relación Señal Ruido: Más de 90dB
- Imagen y rechazo de Espurias: Más de 80dB
- Sensibilidad de Recepción: 10dBuv
- De-Enfasis: 50us

MICROFONO

- Potencia del Transmisor: 8.5mw
- Tipo de Modulación: FM, F3F
- Desviación Máxima: 25 Khz
- Alimentación: 1.5v x2
- Uso Continuo: 6 Horas

SISTEMA

- Estabilidad de Frecuencia: 30 ppm
- Distorsión Armónica: Menos de 0.5%
- Rango Dinámico: Más de 90dB
- Respuesta de Frecuencia: 40Hz-15KHz 3 dB
- Nivel de Salida: 400mv (Mezclada 20mV)



Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.248/2023.-
Resolución N° SO-282/2023.-

Para utilizar en Salones anfiteatros A-200, B-200 y C-200 del predio sobre Avenida Fassio de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 4 - Bienes de uso.

Partida Principal 3 - Maquinaria y equipo.

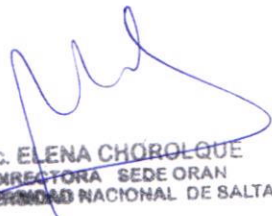
Partida Parcial 4 - Equipo de comunicación y señalamiento

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA